

Reunión informativa

MOVILIDAD ACADÉMICA

Erasmus+, Promoe, SICUE, Máster en Cranfield

curso 2015/2016

Jueves 13 de noviembre de 2014
13:00 h: Salón de Actos de la ETSIAMN

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Programas de Movilidad

programa	gestiona
ERASMUS +	ETSIAMN
ERASMUS PRÁCTICAS	OPII-ETSIAMN
PROMOE	OPII
SICUE	MEC
MÁSTER en CRANFIELD	selec. candidat@s: representante Univ. Cranfield

**OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA INTERNA PARA LA PARTICIPACIÓN
EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD (P.M.)**

La normativa relativa a la participación en programas de movilidad en la ETSIAMN se puede consultar en

<http://www.etsiamn.upv.es/>

(internacional, documentación, documentación *outgoing*)

Movilidad Erasmus

Alumnos ETSIAMN (“ <i>outgoing</i> ”)	70 – 100 / a
Alumnos de otras universidades (“ <i>incoming</i> ”)	250 – 300 / a

Países más solicitados

República Checa, Italia, Francia, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Alemania, Polonia, Finlandia, Suecia, ...

Países ppales, de procedencia

Francia, Italia, República Checa, Alemania, Polonia, Bélgica, Austria, Portugal, Grecia, Suecia, ...

Estudiantes enviados

Requisitos académicos previos a la participación en P.M.

Únicamente podrán participar aquellos estudiantes de la ETSIAMN que, con fecha de **1 de marzo del curso académico anterior** al de la realización de la movilidad, hayan **aprobado** la totalidad de las asignaturas establecidas en los Planes de Estudio correspondientes a los semestres **1º a 3º**.

Conocimientos de idiomas previos a la participación en P.M.

Únicamente podrán participar en programas de movilidad aquellos estudiantes de la ETSIAMN que realicen la **prueba de nivel de idioma** (inglés, francés, alemán) organizada por la OPII, aun disponiendo de una certificación previa.

Los destinos se asignarán en función del **cumplimiento del nivel** de idioma exigido por la universidad seleccionada por el alumno.

Estudiantes enviados

Número recomendado de créditos a reconocer en P.M.

30 créditos ECTS
por semestre cursado fuera de la ETSIAMN

No se reconocerán aquellas asignaturas que no estén matriculadas como movilidad.

No serán objeto de reconocimiento aquellas asignaturas cursadas en la ETSIAMN y que no hayan sido superadas en el mismo curso académico en el que se realice la movilidad.

No se guardará ninguna calificación obtenida en el periodo de movilidad para cursos posteriores.

En ningún caso se reconocerán asignaturas que no figuren en el Acuerdo de Estudios.



1.- OAPEE

- Presupuesto global de 53 M€
- Requisitos para recibirla: Tener una plaza Erasmus asignada
- Financiación de hasta un máximo de 5 meses por estancia de estudios en el mismo curso académico, aunque la duración puede ser mayor.
- La financiación mensual se determina en función del país de destino:
 - **Grupo 1** Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza: **300€/mes**
 - **Grupo 2** Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía: **250€/mes**
 - **Grupo 3** Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia: **200€/mes**



2.- MECD

- Presupuesto global de 18 M€, para unas 10.000 becas.
- Requisitos adicionales:
 - Ser nacional UE, o residente permanente
 - Haber superado 60 créditos ECTS en la titulación
 - Justificar nivel B2 idioma de docencia en destino
- Plazo de presentación: 15 días naturales desde publicación en BOE
- Lugar: Sede electrónica del Ministerio

Ayuda Económica Erasmus+ / Curso 2014-2015



Erasmus+

- **Financiación de hasta un máximo de 5 meses por estancia**
- **La financiación mensual se determina en función del país de destino:**
 - **Grupo 1** Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y *Suiza*: **400€/mes**
 - **Grupo 2** Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía: **350€/mes**
 - **Grupo 3** Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia: **300€/mes**

Ayuda Económica Erasmus+ / Curso 2014-2015



Erasmus+

- Los estudiantes en situación de desventaja económica (beneficiarios de beca general del MECD) reciben **100 €/mes** adicionales
- Las movilidades para prácticas reciben **100 €/mes** adicionales (incompatible con la anterior)



Erasmus+

Información general

- **Dotación de la beca – sólo 5 meses de financiación**
- **Duración de la estancia: 1 semestre o curso completo**
- **Tarjeta Sanitaria Europea o seguro privado**

Solicitudes: plazos

- **Entre los meses de diciembre y enero. Se avisará a todo el alumnado por correo electrónico cuando se abra el plazo de solicitud.**



Erasmus+

Documentación

Se entregará la documentación en función de lo que pida la universidad de destino. Los documentos más frecuentes son:

- Formulario de solicitud (“*Application form*”)
- “*Learning Agreement*”
- Extracto de expediente, en inglés
- *Curriculum Vitae* (en inglés/francés o castellano, en función del destino)
- Carta de motivación
- Certificado de idioma
- Alguna foto

Alojamiento

- Algunas universidades de destino tienen residencias y otras no. En cualquier caso, la gestión del alojamiento es competencia exclusiva del alumn@.
- La Oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIAMN te asistirá en los trámites académicos y administrativos relacionados con las becas de movilidad. Sin embargo, **no gestionará en ningún caso la reserva de alojamiento.**



Erasmus+

Se valorará

- Expediente académico
- Nivel de idiomas
- Colaboración en programa MENTOR
- Coherencia de la propuesta de reconocimiento
- Participación en la actividad “*International Seminars in Life Sciences*”



Erasmus+

Propuesta de reconocimiento de estudios

- Se realiza una vez pasado el periodo de solicitud de beca
- Coherente
- Personal. Cada alumn@ es un caso
- Responsabilidad en la elección
- **Debe ser aprobado por la JE**

Ver documento adjunto

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS - ETSIAMN

Apellidos: _____ **Nombre:** _____
Titulación y esp.: _____ **NIF:** _____

Nombre de la universidad de destino (NO CIUDAD NI PAIS) _____ **País** _____
 1º opción: _____ 1º opción: _____
 2ª opción: _____ 2ª opción: _____
 3ª opción: _____ 3ª opción: _____
 Fecha de realización de esta propuesta: _____ Curso 1er sem. 2º sem.

RELLENAR ASIGNATURAS SÓLO PARA LA 1ª OPCIÓN SELECCIONADA

ASIGNATURAS EN LA ETSIAMN			ASIGNATURAS EN DESTINO	
Código	Nombre	ECTS	Nombre	ECTS
TOTAL ECTS ETSIAMN		<input type="text"/>	TOTAL ECTS DESTINO	

SÓLO PARA LOS ALUMNOS DE TITULACIONES DE CICLOS A EXTINGUIR:
 Un crédito de la UPV equivale a 0,8 créditos ECTS. Ejemplo: una asignatura de 4,5 créditos UPV, vale 3,6 créditos ECTS.



Erasmus+

Trabajo Fin de Grado

Reconocimiento del TFG

* Defendido y calificado en la Universidad de destino

* El TFG podrá defenderse también en la ETSIAMN

Ver: Normativa de reconocimiento de estudios y/o TFG bajo programas de movilidad.



Erasmus+

A tener muy en cuenta

- Selección de destinos y recomendaciones generales
 - Revisar información impresa y en web
 - Consultar con compañer@s de cursos anteriores
-
- **No habrá asignación de destino sin una propuesta de reconocimientos coherente.**
-
- **Es necesario revisar la oferta actualizada de asignaturas accesibles a estudiantes en movilidad de la universidad de destino.**



Erasmus+

A tener muy en cuenta

- TFG posible en casi todos los destinos
- No se asignará si no se dispone de tutor en destino y se observa la *Normativa*.
- Es necesario tener también un tutor en la UPV

Destinos ofertados

↗ Presentación de los destinos más relevantes (ver web ETSIAMN)

PROMOE

Programa de Excelencia
Alumn@s con buen expediente académico

- Programa de movilidad con fondos UPV: número limitado de becas
- Solicitudes y tramitación: www.opii.upv.es
- Dos convocatorias al año.

ETSIAMN: sólo TFG

PROMOE - Cooperación

Solicitudes y tramitación:

**Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación
Área de Acción Internacional
Edificio NEXUS, 4ª planta**

Convocatoria independiente de la realizada por la OPII

**Consultar Proyectos disponibles e información en
<http://www.upv.es/entidades/OAI>**

SICUE

SICUE

Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles
Es un programa de movilidad entre las universidades Españolas

Solicitudes y tramitación: <http://www.mepsyd.es>

Próxima convocatoria: aprox. febrero 2015

Se comunicará a todo el alumnado por correo electrónico.

Máster en Cranfield University (Reino Unido)

- Alumn@s que finalicen todas las asignaturas en el curso 2014/15 y no hayan realizado el TFG.
- Estudios: consultar lista de Másters actualizada en www.cranfield.ac.uk

Selección : Personal de Cranfield University

Requisitos: Buen expediente académico - Nivel alto de Inglés

Dotación económica: Exención de tasas de matrícula del MSc en Cranfield +
Beca Erasmus

Los alumn@s que superan el Master, obtienen la titulación del máster inglés y se les reconoce por el TFG, con lo que obtienen al mismo tiempo el título de Graduado en la UPV.

Prácticas en empresa en P.M.

ERASMUS PRÁCTICAS

Estancias en empresas de países UE y asociados

Convocatoria abierta durante todo el año

Dirigido a: estudiantes de últimos cursos (> 60% créditos superados) y recién titulados

Información y gestión: erasmuspracticas@upvnet.upv.es / www.opii.upv.es

Duración: mínimo dos meses / máximo 12 meses

Financiación: sólo tres meses

Gestión de alojamiento: a cargo del interesado con la empresa de destino

Adjudicación:

- *El estudiante busca la empresa y solicita una carta de aceptación*
- El centro acordará con el alumno@ el reconocimiento para la beca, excepto en el caso de los recién titulados.



Erasmus+

- Los proyectos Erasmus Mundus Action 2 ofrecen becas de movilidad con países no europeos.
- La ayuda incluye el billete de avión, seguro médico y una beca mensual de:
 - 1000 € mes (Grado y Máster)
 - 1500 €/mes (Doctorado)
 - 1800€/mes (Post-doctorado)
 - 2500€/mes (PDI/PAS)

- Los proyectos en los que participa la UPV y que tienen convocatoria 'outgoing' este año son:

- **EMMAG** con Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto (solo becas de grado para alumnos UPV)
<http://emmag-mundus.eu/index.php/en/> (Plazo de solicitud abierto hasta el 15 de febrero de 2015)

- **EUROEAST** con Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania
<http://www.euroeast.polito.it/> (Plazo de solicitud abierto hasta el 12 de enero de 2015)

- **ELECTRA** con Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia y Ucrania
<http://www.electra-project.eu> (Plazo de solicitud abierto desde 16 de noviembre de 2014 hasta enero de 2015)

- **CASEU** con Kazjistán y Uzbekistán (solo becas de máster, doctorado y PDI/PAS)
<http://www.caseu.ub.edu/> (Convocatoria pendiente de apertura)

- **EUROINKANET** con distintos países de Latinoamérica
Web en construcción (Convocatoria pendiente de apertura)

- **MAYANET** con distintos países de Latinoamérica
Web en construcción (Convocatoria pendiente de apertura)

MÁS INFORMACIÓN: OAI@UPV.ES
<http://www.upv.es/oai> >> ERASMUS MUNDUS ACCIÓN 2



MERIDIES-cooperación

- Realización de PFC o prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo en Universidades, ONGD, Organismos Internacionales (PNUD, Banco Mundial, FAO, etc.).
- Destinos: América Latina, África.
- Para alumnos de últimos cursos
- Estancias de 2 a 5 meses.
- Convocatoria: febrero-marzo



Fotografías de Enrique Pérez, Eduardo Crespo y Lorena Emperador



MERIDIES-cooperación

- Ayuda económica:
 - Bolsa de viaje de 1000 €
 - Alojamiento y manutención: 400€/mes
 - Seguro médico no farmacéutico
- Requisitos:
 - Buen expediente académico
 - Cursos de cooperación al desarrollo
 - Experiencia en proyectos/prácticas de voluntariado y/o cooperación internacional



Fotografías de Enrique Pérez, Eduardo Crespo y Lorena Emperador



Programa de Cooperación

- Realización de PFC o tesinas de master en proyectos de cooperación al desarrollo.
- El alumno propone destino y tipo de proyecto en colaboración con un tutor.
- Estancias de máximo 5 meses.
- Convocatoria: febrero-marzo.



Fotografías de Javier Sempere, Lorena Emperador y Julia Escrivá



Programa de Cooperación

– Ayuda económica:

- Bolsa de viaje de 1000 €
- Alojamiento y manutención: 400€/mes
- Seguro médico no farmacéutico

– Requisitos:

- Buen expediente académico.
- Cursos de cooperación al desarrollo.
- Experiencia en proyectos/prácticas de voluntariado y/o cooperación internacional



INFORMACIÓN EN LA ETSIAMN PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

OFICINA de RELACIONES INTERNACIONALES

interagr@upvnet.upv.es

Subdirector de Relaciones Internacionales y responsable académico:

Vicente Castell - vcastell@prv.upv.es

Responsable Técnico: Claudio Benavent - cbenavent@upvnet.upv.es

Personal Administrativo: Imma Marco - inmarsa1@upvnet.upv.es

Personal ServiPoli: interagr@upvnet.upv

Reunión informativa

MOVILIDAD ACADÉMICA

Erasmus+, Promoe, SICUE, Máster en Cranfield

curso 2015/2016

Jueves 13 de noviembre de 2014
13:00 h: Salón de Actos de la ETSIAMN

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
